

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2017-383 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, para la contratación del servicio de conservación y mantenimiento de los sistemas de seguridad, robo-incendio, de los colegios y dependencias municipales. Expediente 271/16.*

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Ayuntamiento de Santander.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 271/16.

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción: Servicio de conservación y mantenimiento de los sistemas de seguridad (robo-incendio) de los colegios y dependencias municipales.
- b) Lugar de ejecución: Santander.
- c) Plazo de ejecución: 2 años, que podrá prorrogarse de mutuo acuerdo entre ambas partes, por un máximo de dos años.

3.- Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto, con varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto.

Importe anual: 19.481,98 euros más 4.091,21 euros, sin incluir el IVA.

5.- Garantías.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 % del presupuesto de adjudicación, excluido el IVA (presupuesto anual multiplicado por los años de duración del contrato).

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Ayuntamiento de Santander, página Web, www.ayto-santander.es Perfil del Contratante.
- b) Dirección: Plaza del Ayuntamiento, s/n.
- c) Localidad y código postal: Santander, 39002.
- d) Teléfono: 942 200 662.
- e) Telefax: 942 200 830.

7.- Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económico-financiera, será el volumen anual de negocios del licitador que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos, que deberá ser igual o superior a una vez y media el presupuesto anual del contrato.

La acreditación de la solvencia técnica de la empresa será la experiencia en la realización de trabajos similares y se acreditará aportando: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años, relacionados de forma directa con el objeto del contrato, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos.

MARTES, 24 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 16

Estos servicios se referirán a prestaciones similares y el importe mínimo ejecutado durante el año del período citado de mayor ejecución, será de importe no inferior al 70% del valor del presupuesto anual del contrato.

Clasificación: No procede.

8.- Presentación de las ofertas.

a) Durante el plazo de 15 días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.C. hasta las 13 horas, si este día fuera sábado o inhábil se trasladará al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por la cláusula número VII del pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado. Los criterios de valoración son los indicados en la cláusula nº 9 de la hoja resumen y son:

9.1. Criterios de valoración que no se aplican mediante fórmulas o cifras, esta documentación se presentarán en el sobre número dos, y se puntuará con un máximo de 40 puntos.

El total de la documentación que contenga el sobre número dos no excederá de 25 folios, en una sola cara (Arial 11 con interlineado 1,5) la documentación que exceda de este número de folios no se tendrá en cuenta.

9.1.1.- Los licitadores presentarán una memoria descriptiva de la calidad del proyecto, que presentan, con el detalle y explicación del sistema de trabajo empleado para llevar a cabo todas las labores indicadas en el PPT, y de las actuaciones a desarrollar y su metodología, adscripción de medios técnicos y humanos a la ejecución del contrato, y capacidad organizativa del licitador, para cumplir los fines propuestos.

Puntuación máxima: 40 puntos.

9. 2. - Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas o cifras, esta documentación se introducirá en el sobre nº tres, se valorará con un máximo de 60 puntos.

En este sobre se incluirá el estudio económico de los costes de ejecución del servicio, que se indica en la cláusula nº X del PPT, en la forma prevista por el Anexo nº 1.

Menor precio: 60 puntos en total.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santander, Servicio de Contratación, Plaza del Ayuntamiento, s/n., 39002 Santander.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) No se admitirán variantes.

9.- Apertura de ofertas: Sobres 1 y 2. Se realizará por la Mesa de Contratación al siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las 12 horas. En caso de ser un día inhábil o sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

10.- La apertura del sobre 3 será convocada mediante anuncio publicado en la página web, www.ayto-santander.es "Perfil del Contratante".

11. Gastos de los anuncios: Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 13 de enero de 2017.

El concejal de Educación, Juventud, Patrimonio, Contratación y Transparencia,
Daniel Portilla Fariña.

2017/383

CVE-2017-383